

7 de enero de 2009

AU 02/09 Reclusión arbitraria / tortura u otros malos tratosETIOPÍA Birtukan Mideksa, de 34 años, dirigente del opositor Partido de la Unidad para la Democracia y la Justicia

Birtukan Mideksa, dirigente de un partido de oposición, fue arrestada el 28 de diciembre y desde entonces está recluida sin cargos en régimen de aislamiento. Ha mantenido una huelga de hambre, tomando sólo líquidos, para protestar por su detención. Se ha permitido que sus familiares cercanos la visiten, pero no ha tenido acceso a representación letrada o a tratamiento médico. Está recluida en la prisión de Kaliti, en las afueras de Addis Abeba, en una celda de 2 metros cuadrados en la que, según personas que han estado recluidas anteriormente en esta prisión, suele hacer un calor insoportable. Debido a su aislamiento, se considera que corre peligro de que la sometan a tortura y otros malos tratos. Amnistía Internacional considera que se trata de una presa de conciencia, arrestada sólo porque ha ejercitado pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y asociación.

Birtukan Mideksa es dirigente del Partido de la Unidad para la Democracia y la Justicia (*Unity for Democracy and Justice Party, UDJ*), uno de varios partidos escindidos de la ex Coalición por la Unidad y la Democracia (*Coalition for Unity and Democracy, CUD*). Miembros de la CUD obtuvieron escaños parlamentarios y otros puestos en las elecciones celebradas en mayo de 2005. No obstante, los resultados de los comicios, en los que el partido en el gobierno retuvo el poder, fueron cuestionados. Observadores electorales informaron que se había manipulado la votación y el CUD informó sobre casos de hostigamiento e intimidación de sus miembros. Las fuerzas del gobierno dispararon contra muchedumbres que protestaban por los resultados de las elecciones, dando muerte a no menos de 187 personas. A continuación se arrestó a millares de personas, entre ellas decenas de parlamentarios de la oposición, dirigentes de partidos de oposición, periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos. Birtukan Mideksa, una de las personas detenidas, fue adoptada como presa de conciencia por Amnistía Internacional. En 2006, junto con otros dirigentes del CUD, parlamentarios, periodistas y defensores de los derechos humanos, fue acusada de traición, enjuiciada y condenada a cadena perpetua. La mayoría de las personas condenadas quedaron en libertad en virtud de un indulto dictado en 2007 tras negociar un acuerdo con el gobierno y firmar cartas en las que pedían disculpas por sus acciones. No se conocen con precisión los términos de las negociaciones, encabezadas por dirigentes locales, ni de las condiciones impuestas a los indultos.

En noviembre de 2008, durante una reunión pública celebrada en Suecia, Birtukan Mideksa habló sobre el proceso que había desembocado en su puesta en libertad. Unas autoridades del gobierno etíope respondieron acusándola de negar que había solicitado el indulto, y el 28 de diciembre fue arrestada nuevamente. Poco después, el Ministerio de Justicia emitió una declaración en la que se anulaba el indulto concedido a Birtukan Mideksa y volviendo a imponerle la pena original de cadena perpetua.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El gobierno de Etiopía está controlado por el Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope (*Ethiopian People's Revolutionary Democratic Party*), dirigido por el primer ministro Meles Zenawi. El 6 de enero de 2008, agravando una situación de creciente represión en la que cada vez se reduce más el espacio para la acción de defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y miembros de la oposición política, el Parlamento etíope aprobó la Proclamación sobre Organizaciones Benéficas y Sociedades (*Charities and Societies Proclamation*, conocida como la ley CSO), mediante la cual se legalizaban varias restricciones graves a la financiación, el funcionamiento y las actividades de ONG etíopes e internacionales que trabajan en favor de los

derechos humanos en Etiopía. Las restricciones a la libertad de prensa y las amenazas contra los derechos de ex detenidos de la CUD siguen siendo graves.

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a devolver la libertad a Birtukan Mideksa de inmediato y sin condiciones a menos que vayan a acusarla formalmente de un delito común reconocible;
- expresando preocupación por el hecho de que Birtukan Mideksa se halle recluida en régimen de aislamiento y corra peligro de ser sometida a tortura u otros malos tratos;
- manifestando su preocupación por el hecho de que Birtukan Mideksa sea una presa de conciencia, detenida únicamente por ejercitar de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión y asociación;
- exhortando a las autoridades a permitir que Birtukan Mideksa tenga acceso a representación letrada de su propia elección y a cualquier asistencia médica que necesite, especialmente a la luz de su huelga de hambre.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro de Justicia:

Berhan Hailu  
PO Box 1370  
Addis Ababa  
Etiopía

Correo-e: [justice@telecom.net.et](mailto:justice@telecom.net.et)  
[ministry-justice@telecom.net.et](mailto:ministry-justice@telecom.net.et)

Fax: +251 11 5517775  
+251 11 5520874

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

**COPIA A:**

Ambassador Dr Kassa Gebreheywot  
Chief Commissioner  
Ethiopian Human Rights Commission  
PO Box 1165  
Addis Ababa  
Etiopía

Correo-e:  
Fax: +251 11 2511 1618 0041

[hrcom@ethionet.et](mailto:hrcom@ethionet.et)

y a la representación diplomática de Etiopía acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de febrero de 2009.